

Introducción

Pueblos de colonización franquista: objetivo patrimonial

Víctor Pérez Escolano

Catedrático del Dpto. de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas. Universidad de Sevilla

La política agraria del franquismo ha sido estudiada por notables especialistas y está bien integrada en las mejores visiones de conjunto de la historia contemporánea de España. Junto al otro gran tema del sector durante ese periodo, la política triguera, la colonización agraria cuenta con importantes estudios dedicados al análisis de las intervenciones desarrolladas por el Instituto Nacional creado al efecto. Aunque sólo afectara a un 2% de la población activa rural de España, es decir unos 60.000 colonos con adquisición de medio millón de hectáreas, la colonización constituyó un importante capítulo de la historia agraria, con antecedentes en todo el difícil proceso de la modernización de la nación, desde la Ilustración en adelante, dentro de una tendencia universal cuyas manifestaciones coetáneas aparecen diseminadas por distintas regiones del planeta, desde los Estados Unidos a la antigua Unión Soviética, desde Italia a Israel.

La colonización como sistema de poblamiento y desarrollo territorial está vinculada a todas las civilizaciones y periodos de la historia, pero en la España contemporánea, con precedente tan ilustre como el promovido en tiempos de Carlos III, el propósito de una colonización agraria, vinculada a una política de obras hidráulicas y de puesta en riego, pertenece a los impulsos del siglo XX. Después de planteamientos modestos habidos en el breve periodo republicano, es tras la guerra civil cuando puede hacerse operativa la articulación entre colonización y política hidráulica, integrándose dentro de un programa de reforma técnica agraria (junto a la concentración parcelaria y la extensión agraria) orientada a la mejora del sector en la economía nacional, mediante el incremento de la productividad, pero desvinculada de la transformación en la estructura de la propiedad que la reforma agraria intentó en los años de la II República.

En la perspectiva del tiempo, cerrada esa etapa hace un cuarto de siglo, el juicio histórico reciente cuenta con opiniones críticas (Gómez Benito, 2004) que señalan que la colonización, y la política de riegos, fue disfuncional, llegó tarde al coincidir con la crisis de la agricultura tradicional y el éxodo rural, beneficiándose sobre todo a los grandes propietarios, por lo que, en ese supuesto, cabría hablar de la contrarrevolución agraria franquista. No obstante, la acción promovida por la Administración del Estado, en las décadas de los cuarenta, cincuenta y sesenta del siglo XX, produjo una transformación sin precedentes del medio rural, con resultados significativos en la puesta en riego y la construcción del orden de tres centenares de pueblos en las diversas cuencas hidráulicas sobre las que se actuó. Las transformaciones del medio físico operadas constituyen un capítulo notable entre los procesos de modernización insertados en el devenir del régimen franquista, por más que estuviesen fundados en ideas y políticas planteadas con anterioridad. Desde el punto de vista de la ordenación del territo-

rio la colonización impulsada por el Régimen se concretó en obras de ingeniería y arquitectura del mayor interés en bastantes casos. Un interés material que no debe olvidar que el desarrollo de la vida productiva y cotidiana de los colonos estuvo marcada por una regulación autoritaria y rígida, especialmente en una primera época; o que la construcción de algunas obras hidráulicas, empezando por el canal del Bajo Guadalquivir, estuviera vinculado al trabajo forzado, para el que se llegaron a crear ocho agrupaciones y el Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas (Acosta Bono, Gutiérrez Molina, Martínez Micas, Río Sánchez, 2004).

Al igual que la arquitectura de la vivienda social urbana, la arquitectura rural franquista es susceptible de ser examinada bajo las coordenadas objetivas de su especificidad, distinguiendo las aportaciones que significaron innovación desde un punto de vista disciplinar, cimentadas en el desarrollo técnico agrario de los ingenieros, pero contando con la contribución de jóvenes arquitectos de entonces como José Luis Fernández del Amo, Alejandro de la Sota, José Antonio Corrales, Antonio Fernández Alba... destinados a protagonizar el desarrollo de la arquitectura española en la segunda mitad del siglo XX. Junto con ellos intervinieron muchos otros, quizá menos conocidos pero igualmente cruciales en este campo de la actividad constructiva en la que se decantaron ejemplos concretos de paisajes y pueblos, edificios y espacios que pueden y deben ser considerados desde una perspectiva patrimonial. Una perspectiva que, lógicamente, no puede quedar ceñida a "piezas" urbanas o arquitectónicas aisladas, sino en la perspectiva integral de su inserción territorial, sus valores paisajísticos, la consideración de la producción de la ingeniería hidráulica, y los valores etnográficos desarrollados en el marco de estos escenarios productivos y de vida social.

Han transcurrido veinte años desde que, ya en democracia, la propia Administración Central del Estado impulsó un análisis sistemático y de conjunto sobre el tema de los pueblos de colonización del franquismo. En 1984-85 se coordinaron INRDA, IEAPA, IEAL y DGAV para la realización del trabajo Historia y evolución de la colonización agraria en España, que fue llevado a cabo por un amplio equipo interdisciplinar bajo la coordinación del EUA (Equipo de Urbanismo y Arquitectura), dirigido por Alfredo Villanueva Paredes. El trabajo en equipo, con la participación de importantes especialistas, el examen detenido de pueblos y archivos, la confluencia de diversas experiencias y estudios, dieron como resultado la edición sucesiva de los cuatro volúmenes (un quinto quedó sin publicar) que hasta hoy constituyen la fuente impresa más completa, por más que la bibliografía existente (ver p. 124-125) sobre la colonización agraria en España sea verdaderamente copiosa, desde los diversos enfoques disciplinares que sobre ella coexisten.

Historiadores y geógrafos, agraristas y agrónomos, arquitectos e ingenieros, sociólogos y políticos, han ido acumulando enfoques generales o particulares, acotados en el tiempo o ceñidos a ámbitos territoriales concretos. Desde las aportaciones de los protagonistas y coetáneos, como E. Gómez Ayau (1952, 1961, 1978), J. Tamés (1947, 1988), A. Torrejón (1953) o J. L. Fernández del Amo (1974, 1983, 1986, 1987), se han sucedido importantes trabajos integrales, como los de F. J. Monclús y J. L. Oyón (1984, 1985, 1986, 1987, 1988), A. Villanueva Paredes y J. Leal Maldonado (1991), los de enfoque geográfico como N. Ortega Cantero (1979), los de C. Barciela López (1990, 1999, 2000), desde la historia económica, o los de C. Gómez Benito (2003, 2004) desde la historia sociológica. Trabajos regionales, como los de E. Almarcha (1996, 1997) o J. Rivero (2003) para Castilla-La Mancha, los de J. M. Cardesin (1987, 1992) o E. Zas (2002) para Galicia, M. Siguán (1963), M. Rodríguez (1984, 1986) e I. Sánchez (2002) para Extremadura, y la especial atención a Aragón de Monclús y Oyón o Gómez Benito, además de otros autores como C. Rábanos (1999). Aparte de las referencias de los autores consolidados en la historia de la arquitectura y el urbanismo contemporáneos (F. de Terán, I. de Solá-Morales, C. Sambricio, A. Capitel, G. Ruiz Cabrero...) en los últimos años se ha activado el interés de los análisis arquitectónicos como los publicados en el marco de los encuentros que se vienen celebrando en Pamplona; por ejemplo, los de P. Baranguán (1998), I. Bergera (2004) o E. Delgado Orusco (2002).

Para Andalucía, debe recomendarse la síntesis general realizada por J. Cruz Villalón (1996), que ha trazado un mapa de la política de colonización en la región. Esta autora, así como F. Zoido Naranjo, J. J. Romero Rodríguez, J. F. Ojeda Rivera, y otros autores sevillanos (1977, 1978, 1980), así como A. Reguera Rodríguez (1983, 1984, 1986) han estudiado desde una perspectiva geográfica zonas del Bajo Guadalquivir; en el Alto los de E. Araque Jiménez (1983), J. M. Chico de Guzmán (1978) y M. Rodríguez Arévalo (1997); y en Almería los de J. Rivera Menéndez (2000). Con específico enfoque arquitectónico hay que citar a V. Pérez Escolano (2002-2003) y las contribuciones al Docomomo Ibérico de M. Centellas y M. Calzada (2003).

¿Por qué afrontar ahora una revisión auspiciada por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico? Por dos razones fundamentales que, aunque aplicables a objetivos de su ámbito regional, tienen una validez general. Una primera de carácter substantivo: la necesidad de visitar la realidad de los pueblos de colonización desde un enfoque patrimonialista. Constituyen un conjunto significativo, identificable y de valores históricos y materiales esenciales para comprender la segunda mitad del siglo XX en España. Reconocida a grandes líneas la importancia que tiene este conjunto de inter-



1

venciones territoriales, se hace preciso constatar su estado actual a comienzos del siglo XXI, elaborar un catálogo sistemático de estas actuaciones, de sus valores originarios y de la supervivencia o no de los mismos, sujetos como han estado a muy diversas vicisitudes en su evolución a lo largo de décadas. Revisitarlos significa comprobar cómo poseen valores ciertos cada uno de ellos, y particularmente los que se reconocen ejemplares desde el punto de vista de su trazado, su arquitectura, sus valores paisajísticos, o cualquier otro parámetro de índole patrimonial. Y hacerlo en la perspectiva de su evolución, de los cambios operados o por venir, de acuerdo con estrategias territoriales y productivas en coordinación con las más adecuadas determinaciones de naturaleza urbanística. Lógicamente, su puesta en valor deberá traer consigo el desarrollo de específicos instrumentos de protección y difusión, pero en la seguridad de que su eficacia sólo será posible si se integra en el marco del desarrollo rural.

La segunda razón es cuantitativa y administrativa, y tiene que ver con la orientación decidida que la Junta de Andalucía, en el ejercicio de sus competencias, viene desarrollando acerca del patrimonio contemporáneo andaluz, del que los pueblos de colonización constituyen un capítulo importante. Hay que recordar que de los 291 pueblos o poblados (se recoge listado en p. 75-77), incluyendo ampliaciones y viviendas dispersas, figurados en el estudio general anteriormente citado, repartidos por las seis divisiones regionales habidas en su día en el INC (Ebro, Norte, Centro, Guadiana, Guadalquivir y Sur-Levante), 113 se encuentran en territorio andaluz: los 85 de la regional del Guadalquivir y 28 de las provincias orientales andaluzas de la Sur-Levante. Insistiendo en este factor, hay que decir que el río Guadalquivir y sus afluentes generan la mayor densidad de pueblos de colonización, pero que todas las provincias andaluzas, menos Huelva, cuentan con un número significativo de actuaciones. Siempre de acuerdo con el estudio de referencia, en un orden decreciente: Jaén (23), Sevilla (23), Cádiz (17), Almería (15), Córdoba (13), Granada (13) y Málaga (9).

Introducción

Pueblos de colonización
franquista:
objetivo patrimonial

Víctor Pérez Escolano

2. Poblado de Sacramento (Las Cabezas de San Juan, Sevilla). Foto: Manuel Calzada



2

Baste apuntar algunos casos como Miraelrío, Llanos de Sotillo o Guadalimar en la provincia de Jaén, Algallarín en el Guadalmeñato, y los del Bembezar en la de Córdoba y en la de Sevilla, del otro lado de la raya provincial con ejemplos como La Vereda o Priorato, o Esquivel en el Viar, la serie de los del Guadalcaçin en la de Cádiz, los del Cacin en Granada, o en Málaga, Cerralba en el Guadalhorce, y los del Campo de Dalías o Nijar en la provincia de Almería. Un recorrido extraordinario de la vida rural andaluza que tuvo un significado en sus orígenes y hoy, en numerosas ocasiones, está sujeta a profundas transformaciones, del propio sector primario, o devenido en territorios transformados por la dinámica territorial posterior. Como indica J. Cruz Villalón (1996), predominan los núcleos con poblaciones comprendidas entre 250 y 500 habitantes, con tendencia aún regresiva o que se han estancado, por más que algunos sean dinámicos, como se observa en los de la zona regable del Guadalcaçin, en las pedanías de Jerez de la Frontera, en los del sur de la provincia de Sevilla, o en los almerienses tanto del campo de Dalías como en Nijar, apareciendo tensiones urbanísticas y administrativas, siendo unos cuarenta los que “se encuentran plenamente consolidados e integrados en el sistema urbano andaluz”.

Cuando en 1986 se publicó *Cincuenta años de arquitectura en Andalucía 1936-1986* se eligió como portada, y como cartel de la correspondiente exposición, una imagen panorámica de Esquivel, pueblo de colonización proyectado por Alejandro de la Sota, arquitecto esencial para la arquitectura española del siglo XX. Planteado en 1952, Esquivel representa un hito dentro de su trayectoria juvenil al servicio del Instituto Nacional de Colonización, al que se vinculó en 1942, y es, quizá con Vegaviana (Cáceres), de José Luis Fernández del Amo, el ejemplo más celebrado de todo el conjunto de actuaciones de pueblos de colonización en España. Pues bien, este celebrado pueblo de colonización puede servir de ejemplo singular de las necesidades que gravitan sobre buena parte de ellos, observados desde la perspectiva patrimonial que ahora propone-

mos. Las ampliaciones habidas, las reformas y alteraciones del caserío y de su infraestructura, no deben inducir al abandono, antes al contrario, han de constituir un estímulo para, desde una perspectiva realista, preservar en lo posible su carácter originario.

Al publicarse Esquivel en la *Revista Nacional de Arquitectura*, Sota explicaba las coordenadas de su propuesta de esta manera: “Es Esquivel un intento de tomar como maestros a quienes siempre hicieron los pueblos, y que los hicieron, por cierto, de maravilla: los albañiles pueblerinos. / Esta teoría es para la orientación arquitectónica, no para el trazado urbanístico, pues pienso que el hacer un pequeño pueblo de 100 ó 200 casas no es hacer 100 ó 200 casas juntas para que resulte un pueblo; el problema es distinto. Un pueblo de nueva planta tiene unas características bien definidas y diferentes de aquél que se formó en siglos; el pintoresquismo, natural en estos pueblos que nacieron y crecieron a la ventura, ha de ser medido, casi anulado en los que, de una vez, salgan de nuestro tablero. Lo contrario ya sabemos adonde nos lleva: a formar un cursi escenario lleno de bambalinas. / Esquivel se quedó un tanto en el camino; pudo haber sido más rígido todavía no en el trazado, sino en sus formas, en sus detalles; fue considerado un tránsito para los pueblos que detrás vengan, para los que le han de seguir, que tendrán que ser, desde luego, espartanos. Por tanto, repito, hay que tomarlo como un ensayo transitorio”. Es decir, Sota revela la doble naturaleza popular y experimental del proceso proyectual de los poblados, y Esquivel refleja palmariamente las condiciones en que se mueve la cultura arquitectónica española en la posguerra civil. Un trazado innovador alternativo al esquema de centralidad dotado de circulaciones segregadas, y una decantación de tipos en las viviendas cuyo aspecto integra valores provenientes de elementos formales y sistemas constructivos tradicionales.

Es decir, desde el punto de vista urbanístico y arquitectónico, los pueblos de colonización son un testimonio sostenido de la com-

pleja transición a la modernidad manifestada a través de los cambios que se operan en las disciplinas proyectuales. Sin duda, muchos pueblos responden a planteamientos miméticos y seguidistas de la cultura tradicional popular, pero una amplia muestra de ellos constituye el mejor panel evolutivo de los propósitos de una innovación susceptible de ser integrada en el gran objetivo de transformación del medio rural del que eran instrumento esencial. Es más, especialmente en el caso de José Luis Fernández del Amo, esa tensión cultural se manifiesta en la integración de las artes que, principalmente en sus iglesias, formaba parte de uno de los paradigmas de la puesta al día tanto del catolicismo como de la cultura, de lo que no se sustrae el medio rural, pero en el que los riesgos parecen distanciarse de nuestra apreciación. El desaparecido retablo de Pablo Serrano en la iglesia de Vegaviana manifiesta la preocupación particular que afecta a la vertiente de los bienes muebles. José Luis Fernández del Amo representa mejor que ningún otro esa veta innovadora, con pueblos de colonización diseminados por casi toda España y que se encuentran en muy distinta situación respecto a su configuración original: Vegaviana (Cáceres), San Isidro de Albatera (Alicante), El Realengo (Alicante), Cañada del Agra (Albacete), Villalba de Calatrava (Ciudad Real)... aparte de los andaluces del Guadalquivir como La Vereda (Córdoba) o Miraelrío (Jaén), o los menos conocidos proyectados para Almería (Puebla de Vicar, Las Marinas, Las Norias, Campo Hermoso o San Isidro de Níjar).

Somos conscientes de la multiplicidad de circunstancias en las que se ha desarrollado la vida de cada medio rural. Estamos convencidos de que los pueblos de colonización del periodo franquista constituyen una veta singular de aproximación a ese espacio ensombrecido por la rutilante condición de la vida urbana; al analizarlos desde todas sus facetas, fortalecemos la mirada patrimonial, atributo cuyo desvelamiento es el objetivo substancial del trabajo que coordina el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Así avanzaremos hacia un conocimiento integral del país y hacia un proyecto de sociedad más justo. Este monográfico de PH responde a este propósito. Los autores de los artículos, proyectos, voces e informaciones que lo integran ofrecen la debida variedad disciplinar, participando autores veteranos junto a investigadores más jóvenes, visiones integrales junto a casos particulares, y muy especialmente, aquellas experiencias prácticas vinculadas al hecho colonizador.

Bibliografía

Acosta Bono, G.; Gutiérrez Molina, J. L.; Martínez Macías, D.; Río Sánchez, A. del. El canal de los presos (1940-1962). Trabajos forzados de la represión política a la explotación económica, Crítica, Barcelona, 2004.

Almarcha Núñez-Herrador, E. (comisaria) Nueve pueblos de colonización en Ciudad Real, [catálogo exposición] Diputación Provincial, Universidad de Castilla-La Mancha, Colegio de Arquitectos, Ciudad Real, 1996.

Almarcha Núñez-Herrador, E. Urbanismo y arquitectura rural de nueva planta en Castilla-La Mancha (1939-1959), Añil, 10, verano 1996, pp. 22-24.

Almarcha, E. Urbanismo y arquitectura rural en el periodo de la Autarquía en Castilla-La Mancha: Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones e Instituto Nacional de Colonización, Cuenca, 1997.

Araque Jiménez, E. La política de colonización en la provincia de Jaén: análisis de sus resultados, Instituto de Estudios Jienenses, Jaén, 1983.

Baranguán, P. Poblados de colonización: tradición y modernidad. Vivienda: técnica y lenguaje de fachadas, En: AA.VV. De Roma a Nueva York: Itinerarios de la nueva arquitectura española 1950-1965, Universidad de Navarra, Pamplona, 1998, pp. 141-153.

Barciela López, C. La colonización agraria en España, 1939-1951, En: M. T. Pérez Pícazo y G. Lemeunier (eds.) Agua y modo de producción, Barcelona, Crítica, 1990, pp. 98-120.

Barciela López, C. La modernización de la agricultura española y la política agraria del franquismo, En: R. Moreno Fonseret y F. Sevillano Calero (eds.) El Franquismo. Visiones y balances, Alicante, Universidad de Alicante, 1999, pp. 225-270.

Barciela López, C.; López Ortiz, M. I. La política de colonización del franquismo: un complemento de la política de riegos, En: C. Barciela López, J. Melgarejo Moreno (eds.) El agua en la Historia de España, Universidad de Alicante, Alicante, 2000, pp. 325-363.

Bergera, I. De Libia a Vegaviana: una mirada a la colonización italiana del norte de África, En: AA.VV. Modelos alemanes e italianos para España en los años de la posguerra. Actas preliminares. Pamplona, 25/26 marzo 2004, Universidad de Navarra, Pamplona, 2004, pp. 161-169.

Cardesín Díaz, J. M. Política agraria y transformaciones en la agricultura gallega: la zona de colonización de Terra Chá (1954-1973), Agricultura y Sociedad, 44, julio-septiembre 1987, pp. 243-280.

Cardesín, J. M. Tierra Llana de Lugo: Estudio antropológico de una comunidad en formación, Madrid, MAPA, 1992.

Chico de Guzmán, J. M.; García-Nava, El Plan Jaén y las grandes zonas regables (obras realizadas por el Ministerio de Agricultura), Instituto de Estudios Jienenses, Jaén, 1978.

Cruz Villalón, J.; Ojeda Rivera, J. F.; Zoido Naranjo, F. Explotación familiar y estrategias campesinas en los nuevos regadíos béticos, Agricultura y Sociedad, 17, octubre-diciembre 1980, pp. 11-67.

Cruz Villalón, J. El mapa de la política de colonización en Andalucía, Investigaciones geográficas, 16, Alicante, julio-diciembre 1996, pp. 21-34.

Cruz Villalón, J.; Ojeda Rivera, J. F.; Rodríguez Becerra, S.; Sánchez López, A. J.; Zoido Naranjo, F. La colonización de la zona regable del Viar. Análisis de las transformaciones realizadas y de su significación actual, Sevilla, mayo 1980, mimeo.

Delgado Orusco, E. La experiencia del INC. Una colonización en la modernidad (1939-1973), AA.VV., Arquitectura, ciudad e ideología antiurbana. Actas preliminares. Pamplona, 14/15 marzo 2002, Universidad de Navarra, Pamplona, 2002, pp. 87-95.

Introducción

Pueblos de colonización
franquista:
objetivo patrimonial

Víctor Pérez Escolano

EUA/AUIA (Equipo de Urbanismo y Arquitectura/Arquitectos, Urbanistas, Ingenieros Asociados S. A.; Director/Coordinador General: Alfredo Villanueva Paredes), Historia y evolución de la colonización agraria en España, IEAL (MAP), IRYDA y SGT (MAPA), DGAV e ITU (MOPU), Madrid, 1988-94.

Vol. I: F. J. Monclús, J. L. Oyón, Políticas y técnicas en la Ordenación del espacio rural, s.f. (1988).

Vol. II: J. M. Mangas Navas, C. Barciela López, Políticas administrativa y económica de la colonización agraria. Análisis institucional y financiero (1936-1977), 1990.

Vol. III: A. Villanueva Paredes, J. Leal Maldonado, La planificación del regadío y los pueblos de colonización, 1991.

Vol. IV: C. Giménez y L. Sánchez, Unidad y diversidad en la colonización agraria, 1994.

Vol. V: C. Giménez, Situación actual de las zonas regables, los poblados y las explotaciones de colonización, sin publicar.

Fernández del Amo, J. L. Arquitectura 1942-1982, Madrid, MEAC, 1983.

Fernández del Amo, J. L. Del hacer de unos pueblos de colonización, Arquitectura, XVI, 192, diciembre 1974, p. 33-40.

Fernández del Amo, J. L. Mi obra en su tiempo, Basa, 4, noviembre 1986, pp. 53-59.

Fernández del Amo, J. L. Mis pueblos de La Mancha, Punto y plano, 4, 1987, pp. 15-21.

Gómez Ayau, E. Actualidad de la política de colonización, Instituto Nacional de Educación (INE), Serie Estudios, vol. IV, 23, Madrid, 1952.

Gómez Ayau, E. De la reforma agraria a la política de colonización (1933-1957), Agricultura y Sociedad, 7, abril-junio 1978, pp. 87-121.

Gómez Ayau, E. El Estado y las Grandes Zonas Regables, Ministerio de Agricultura, Madrid, 1961.

Gómez Ayau, E. La revolución verde, Revista de Estudios Agrosociales, I, 1, enero-marzo 1952; y Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros, 200, 2003, pp. 21-46.

Gómez Benito, C. ; Gimeno, J. C. La colonización agraria en España y en Aragón. 1939-1975, Huesca, Gobierno de Aragón-Ayuntamiento de Alberuela de Tubo, 2003.

Gómez Benito, C. Una revisión y una reflexión sobre la política de colonización agraria en la España de Franco, Historia del Presente, 3, 2004, pp. 65-86. (expediente "El final de la cuestión agraria durante el franquismo", coordinado por A. Mateos)

Monclús, F. J. ; Oyón, J. L. The agrarianist tradition: Regional Planning and Rural Architecture in Spain, Planning History Bulletin, vol. 8, 2, 1986. Versión castellana: La tradición agrarista: ordenación del territorio y arquitectura rural, CEUMT, 98, 1987, pp. 9-18.

Monclús, F. J. ; Oyón, J. L. Colonización agraria y "urbanismo rural" en el siglo XX. La experiencia del Instituto Nacional de Colonización, Ciudad y Territorio, 57-58, 1983, 67-84. Versión italiana, Storia Urbana, 28, 1984.

Monclús, F. J. ; Oyón, J. L. De la colonización interior a la colonización integral (1900-1936). Génesis y destino de una reforma agraria técnica, En: R. Garrabou, C. Barciela y J. I. Jiménez Blanco (eds.) Historia agraria de la España Contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960), Crítica, Barcelona, 1986, pp. 347-380

Monclús, F. J. ; Oyón, J. L. Políticas y técnicas en la ordenación del espacio rural, volumen I de la Historia y Evolución de la Colonización Agraria en España, IEAL (MAP), IRYDA y SGT (MAPA), DGAV e ITUR (MOPT), Madrid, 1988.

Monclús, F. J. ; Oyón, J. L. Vivienda rural, regionalismo y tradición agrarista en la obra de Regiones Devastadas, En: AA.VV., Arquitectura en Regiones Devastadas, MOPU, Madrid, 1987, pp. 103-120.

Ortega Cantero, N. Política agraria y dominación del espacio. Orígenes, caracterización y resultados de la política de colonización planteada en la España posterior a la Guerra Civil, Ayuso, Madrid, 1979.

Pérez Escolano, V. Arquitectura rural y Segunda República, Revista de Historia y Teoría de la Arquitectura, 4-5, años V-VI, 2002-2003, pp. 306-319.

Rábanos Faci, C. Los poblados de colonización en las Bardenas cincovillasas, Suesetania, 18, 1999, pp. 137-143.

Reguera Rodríguez, A. Análisis crítico de la intervención estatal en la propiedad de la Zona Regable del Bajo Guadalquivir, Estudios Humanísticos, 5, 1983, pp. 111-132.

Reguera Rodríguez, A. Criterios para la distribución del hábitat en regadíos de realización estatal. El caso del Bajo Guadalquivir, Revista de Estudios Andaluces, 2, 1984, pp. 89-98.

Reguera Rodríguez, A. Transformaciones del espacio y política de colonización. El Bajo Guadalquivir, Diputación/Universidad, León, 1986.

Rivera Menéndez, J. La Política de Colonización en el Campo de Dalías (1940-1990), Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 2000.

Rivero, J. Arquitectura del siglo XX en Castilla-La Mancha, Celeste, Madrid, 2003.

Rodríguez Arévalo, M. Historia de La Quintería, Ayuntamiento Villanueva de la Reina/Caja de Granada, Jaén, 1997 (2ª edición).

Rodríguez, M. Poder y estrategias espaciales: el espacio rural-agrario extremeño, Norba, 7, Cáceres, 1986.

Rodríguez, M. Análisis geográfico del regadío en Extremadura, CABA, Badajoz, 1984.

Sánchez, I. El INC: repercusiones de la política agraria franquista en Talavera y sus tierras, Ayuntamiento, Talavera de la Reina, 2002.

Siguán Soler, M. Colonización y desarrollo social: estudio del marco del Plan Badajoz, Madrid, Instituto Nacional de Industria-Secretaría Gestora del Plan Badajoz, 1963.

Tamés Alarcón, J. Actuaciones del Instituto Nacional de Colonización 1939-1970, Urbanismo COAM, 3, enero 1988, pp. 4-12.

Tamés, J. Disposición de la vivienda en los nuevos regadíos, Agricultura, suplemento Colonización, 6, 1947.

Villanueva Paredes, A.; Leal Maldonado, J. La planificación del regadío y los pueblos de colonización, volumen III de la Historia y Evolución de la Colonización Agraria en España, IEAL (MAP), IRYDA y SGT (MAPA), DGAV e ITUR (MOPT), Madrid, 1991.

Zas Gómez, E. A Terra Chá de Lugo, un caso atípico de poblado INC, En: AA.VV., Arquitectura, ciudad e ideología antiurbana. Actas preliminares. Pamplona, 14/15 marzo 2002, Universidad de Navarra, Pamplona, 2002, pp. 197-203.